



Vicerrectoría Municipal de Economía
Concejo Público Autorizado

SE-001-2015-000000077-0
Email: vme@vme.gob.ec
vme@vme.gob.ec

OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de LITOBANANO S.A.

Guayaquil, 14 de abril del 2015

1. He auditado los estados financieros adjuntos de la compañía LITOBANANO S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y 2013, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio, y de flujos de efectivo por el año terminados en esa fecha, así como un resumen de las políticas significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMEs). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de manera que éstos no incluyan manifestaciones erróneas significativas originadas en fraudes o errores, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y efectuar estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor Independiente

3. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y realice la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no incluyen manifestaciones erróneas significativas.
4. Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea como resultado de fraudes o error. Al efectuar esta evaluación del riesgo, el auditor toma en consideración el control interno de LITOBANANO S.A. que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de LITOBANANO S.A. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados, y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.



Victor Alfonso Moncayo Calero
Contador Público Autorizado

Módulo: 09630773
Email: vmoncayo@vme.com.ec
vme.com.ec - Ecuador

OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

**A los Accionistas de
UTOBANANO S.A.**

Guayaquil, 14 de abril del 2015

Salvedad

6. Al 31 diciembre del 2014, Litobanano S.A. recibió un crédito de una institución financiera del exterior por US\$845.000,00, con vencimiento a largo plazo. La Compañía no ha determinado ni declarado la porción corriente de esta obligación financiera de largo plazo, como lo requiere las Normas Internacionales de Información Financiera.

Opinión

7. En mi opinión, excepto por la no presentación de la porción corriente de la obligación financiera de largo plazo mencionado en el párrafo 6, los estados financieros arriba mencionados en el párrafo 1, representan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de UTOBANANO S.A. al 31 de diciembre del 2014 y 2013, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMEs) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales Contabilidad, vigentes y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Énfasis

8. Sin calificar la opinión, hacemos mención a la nota 7, para indicar que la Gerencia determino no constituir depreciación por el año 2014 porque el valor en libros de los activos podrían subestimarse con respecto a los valores del mercado.



Victor Alfonso Moncayo Calero
Contador Público Autorizado
SC-RNAE-2 No. 806

LITOBANANO S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

Contenido:

- Estado de situación financiera comparativo
- Estado de resultado integral comparativo
- Estado de cambios en el patrimonio neto de los accionistas comparativo
- Estado de flujos de efectivo comparativo
- Notas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

USA	Estados Unidos de América
NEC	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIA	Normas Internacionales de Auditoría
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
SRI	Servicios de Rentas Internas
IVA	Impuesto al Valor Agregado
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
USD	Dólar estadounidense
La compañía	Litobanano S.A.

LITOBANANO S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 Al 31 de diciembre del 2014 y 2013
 En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

	Notas	2,014,00	2,013,00
Activos			
Efectivo	4	15.376,90	22.491,54
Cuentas por cobrar comerciales	5	30.548,20	35.669,99
Otras cuentas por cobrar	6	738.000,00	0,00
Total activos corrientes		<u>783.925,10</u>	<u>58.161,53</u>
Propiedades y equipos	7	923.037,54	873.037,54
Activo biológico	8	246.393,80	246.393,80
Total activos no corrientes		<u>1.169.431,34</u>	<u>1.119.431,34</u>
Total activos		<u>1.953.356,44</u>	<u>1.177.592,87</u>
Pasivos y Patrimonio			
Cuentas por pagar comerciales	9	25.410,19	0,00
Impuestos por pagar	10.2	0,00	1.397,83
Otras cuentas por pagar y gastos acumulados	11	31.826,08	26.015,10
Total pasivos corrientes		<u>57.236,27</u>	<u>27.412,93</u>
Pasivo a largo plazo	12	899.720,31	0,00
Total pasivos no corrientes		<u>899.720,31</u>	<u>0,00</u>
Total pasivos		<u>956.956,58</u>	<u>27.412,93</u>
Patrimonio:			
Capital social	13	800,00	800,00
Aportes de socios para futura capitalización		0,00	244.811,62
Reserva legal	14	3.882,47	3.882,47
Resultados acumulados		991.717,39	900.685,85
Total patrimonio		<u>996.399,86</u>	<u>1.150.179,94</u>
Total pasivos y patrimonio		<u>1.953.356,44</u>	<u>1.177.592,87</u>
		0,00	0,00



 Gabriela Del Rocio Loja Zhiminaicela
 Gerente General



 Manuel Barrera Garcia
 Contador General

LITOBANANO S.A.
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013
En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

	<u>Notas</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ventas		1.549.123,65	1.388.787,45
Costos y gastos de producción	16	(1.405.577,75)	(1.270.421,72)
Depreciación		0,00	(39.323,73)
Utilidad en operaciones		<u>143.545,90</u>	<u>79.042,00</u>
Utilidad antes de participación de utilidades e impuesto a la renta unico		<u>143.545,90</u>	<u>79.042,00</u>
Participación de utilidades	11	<u>(21.531,89)</u>	<u>(11.856,30)</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta		<u>122.014,01</u>	<u>67.185,70</u>
Impuesto a la renta	10.3	<u>(30.982,47)</u>	<u>(27.775,75)</u>
Utilidad integral neta		<u>91.031,54</u>	<u>39.409,95</u>



 Graciela Del Real Loza Zhiminaicela
 Gerente General



 Maribel Barrera Garcia
 Contador General

LITOBANANO S.A.
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013
En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

	Capital social	Aportes de socios	Reservas legales	Resultados acumulados		Total patrimonio de los Accionistas
				Adopción por primera vez de NIIF	Utilidades de años anteriores	
Saldos al 31 de diciembre del 2012	800,00	385.000,00	3.882,47	746.685,00	114.590,90	1.250.958,37
Reversión Utilidad integral neta		(140.188,38)				(140.188,38)
Saldos al 31 de diciembre del 2013	800,00	244.811,62	3.882,47	746.685,00	39.409,95	1.150.179,94
Reversión (*) Utilidad integral neta		(244.811,62)				(244.811,62)
Saldos al 31 de diciembre del 2014	800,00	0,00	3.882,47	746.685,00	91.031,54	996.399,86

(*) : Por disposición de la Junta General de Accionistas al cierre del año 2014, se resolvió revertir la constitución del aporte para futuro aumento de capital, debido a que la compañía no mantiene el efectivo suficiente para realizar el aporte en efectivo.


Griselda Del Rocio Loja Zhimainicela
 Gerente General


Manuel Barrera Garcia
 Contador General

LITOBANANO S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 Al 31 de diciembre del 2014 y 2013
 En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

	Notas	2014	2013
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Recibido de clientes por la venta de banana		816,245.44	1,375,478.02
Pagado a proveedores de bienes y servicios		(1,311,882.17)	(1,162,447.06)
Pagado a empleados		(318,359.45)	(260,169.92)
Participación de utilidades	11	(11,856.30)	(18,687.45)
Impuesto a las ganancias	10.3	(30,982.47)	(26,246.88)
Efectivo neto provisto de las actividades de operación		<u>(856,834.95)</u>	<u>(92,073.29)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Adquisición de equipos, muebles y otros	7	<u>(50,000.00)</u>	<u>0.00</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		<u>(50,000.00)</u>	<u>0.00</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Préstamo de instituciones financieras	12	845,000.00	0.00
Préstamo de accionistas	13	54,720.31	0.00
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento		<u>899,720.31</u>	<u>0.00</u>
(Disminución) Aumento, neto en efectivo		(7,114.64)	(92,073.29)
Efectivo al inicio del año		<u>22,491.54</u>	<u>114,564.83</u>
Efectivo al final del año		<u>15,376.90</u>	<u>22,491.54</u>
Conciliación entre la utilidad neta y los flujos de operación:			
Utilidad neta		91,031.54	39,409.95
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Depreciación de propiedades, equipos y muebles	7	0.00	39,323.73
Participación a trabajadores	11	21,531.89	11,856.30
Impuesto a la renta	10.3	30,982.47	27,775.75
		<u>143,545.90</u>	<u>118,365.73</u>
Disminución (aumento) en:			
Cuentas por cobrar clientes		5,121.79	(11,459.99)
Otras cuentas por cobrar		(738,000.00)	(1,849.44)
Aumento (disminución) en:			
Cuentas por pagar comerciales		25,410.19	(14,504.47)
Otras cuentas por pagar		(250,074.06)	(137,690.79)
Otros pasivos		(42,838.77)	(44,934.33)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>(856,834.95)</u>	<u>(92,073.29)</u>


 Gerente Del Rocio Loja Zhiminaicela
 Gerente General


 Manuel Barrera García
 Contador General

LITOBANANO S.A.

INDICE DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIERO

Notas	Pág
1 Información general	6
2 Bases de presentación	6
3 Políticas adoptadas para la preparación de los EEFF	7
4 Efectivo	11
5 Cuentas por cobrar comerciales	11
6 Otras cuentas por cobrar	11
7 Propiedades y equipos	12
8 Activo biológico	12
9 Cuentas por pagar a proveedores	12
10 Impuestos corrientes	12
11 Otras cuentas y gastos acumulados por pagar	14
12 Obligaciones con instituciones financieras	14
13 Transacciones con relacionadas	15
14 Capital social	15
15 Costos y gastos de producción	15
16 Eventos subsecuentes	15

LITOBANANO S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013
En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

1. Información General

- 1.1 Constitución.-** LITOBANANO S.A., fue constituida bajo las leyes de la República del Ecuador el 02 de Febrero del 2010, mediante Resolución No.441 emitida por la Superintendencia de Compañía e inscrita en el Registro Mercantil el 15 de Marzo del 2010.
- 1.2 Operación.-** Sus operaciones consisten en la producción, siembra, elaboración, y extracción de toda clase de productos agrícola, principalmente el banano. Para el desarrollo de sus actividades cuenta con una hacienda de 145 hectáreas de terrenos, disponibles 100% para el cultivo de banano, con el nombre del predio Hacienda el Eden, ubicado en la cabecera cantonal Baba, en la Provincia del Guayas.
- La Superintendencia de Compañías le asigno el Expediente No. 3565, y La Administración Tributaria Ecuatoriana le asigno el Registro Único de Contribuyente (RUC) No. 1291734509001.
- 1.3 Aprobación de los estados financieros.-** Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Junta General de Accionistas de la Compañía con fecha 16 de marzo del 2015.
- 1.4 Entorno económico.-** Durante los años 2014 y 2013 se mantuvo la desaceleración del ritmo de la economía, estimándose en 4% el crecimiento del PIB frente al 8% del 2011 y 5% del 2012. La inflación anual se mantuvo controlada en valores inferiores al 3.67% (2.7% en 2013). El desempleo se ha mantenido constante durante los últimos 12 meses, por debajo del 5%. Aunque con un ambiente un poco favorable, la inversión extranjera continua siendo a la baja.

Considerando que a finales del ejercicio 2014 el precio del petróleo ecuatoriano descendió en más del 30% frente al promedio de US\$97 por barril durante el año 2013. Las políticas del Gobierno tenderán aún más a la limitación de importaciones de bienes terminados mediante el incremento de aranceles o salvaguardas en aproximadamente un 100% en aproximadamente 200 productos.

El crecimiento del sector industrial en los últimos años ha sido en promedio del 7%. El Gobierno ecuatoriano está enfocado en dinamizar el sector industrial, fomentar la producción e impulsar la calidad de los productos nacionales y la sustitución de importaciones. El reto propuesto por el Gobierno a futuro es avanzar en el cambio de la matriz productiva. Sin embargo, se espera que las inminentes restricciones en el gasto fiscal originadas en la disminución de los recursos provenientes del petróleo no reviertan las tendencias.

2. Bases de preparación de los Estados Financieros

- 2.1. Declaración de cumplimiento.-** Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el IASB, vigentes a la fecha de presentación de los Estados Financieros.

LITOBANANO S.A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

- 2.2. Bases de medición.-** Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.
- 2.3. Moneda funcional y de presentación.-** La Compañía, de acuerdo con lo establecido en la Sección 30 de las NIIF para las PYME "Conversión de la Moneda Extranjera", ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda funcional. Para determinar la moneda funcional, se consideró que el principal ambiente económico en el cual opera la Compañía es el mercado nacional. Consecuentemente, las transacciones en otras divisas distintas del Dólar de los Estados Unidos de América se consideran "moneda extranjera".
- 2.4. Uso de estimados y juicios.-** La preparación de Estados Financieros de acuerdo con las NIIF para las PYME requiere que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones, juicios y supuestos que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.
- Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan sobre una base continua. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.
- 2.5. Estados financieros comparativos.-** La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con las NIIF para las PYME, requiere que la Administración de la Compañía presente las cifras del año corriente comparativas con el año inmediato anterior.
- 2.6. Periodo de reporte.-** El ejercicio económico contable y tributario, obligatorio, corresponde al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

3. Políticas de contabilidad significativas aplicadas para la emisión de los estados financieros

Las políticas de contabilidad mencionadas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los periodos presentados en estos estados financieros y en la preparación del estado de situación financiera, a menos que otro criterio sea indicado.

- 3.1. Clasificación de saldos corrientes y no corrientes.-** Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho periodo.
- 3.2. Efectivo (flujo de efectivo).-** El efectivo y equivalentes de efectivo se componen de los saldos del efectivo disponible en caja y bancos, depósitos a plazo e inversiones de corto plazo adquiridas en valores altamente líquidos, sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con vencimientos originales de tres meses o menos.
- 3.3. Activos y pasivos financieros.-** Lo constituyen las cuentas por cobrar y por pagar, y otras, con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo, y se originan por ventas y compras que se realizan en condiciones normales de crédito y no generan intereses.

LITOBANANO S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013
En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

Estos activos y pasivos financieros, inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de créditos normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libro de clientes y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

3.4. Propiedades y equipos

3.4.1 Reconocimiento y medición.- Las partidas son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. Las propiedades y equipos se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera fiable.

Las propiedades y equipos se presentan principalmente a su costo de adquisición. Las pérdidas por deterioro, si aplicaren, se reconocen a través de una rebaja adicional en su valor, a los resultados del ejercicio.

Mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo o su capacidad productiva, son capitalizados sólo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la Compañía y su costo puede ser estimado de manera fiable. Los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina son reconocidos en resultados cuando ocurren. Cuando partes de las instalaciones, equipos y muebles poseen vidas útiles distintas, son registradas de forma separada como un componente integral del activo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un componente de propiedad, planta y equipo son determinadas comparando los precios de venta con sus valores en libros, y son reconocidas en el estado de resultados cuando se realizan o se conocen.

3.4.2 Depreciación.- La depreciación de propiedades y equipos se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, menos su valor residual. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil establecida para cada componente, en función de la vida útil establecida en la normativa tributaria, que se asemeja a la vida útil económica real que estima la administración de la Compañía. Las vidas útiles estimadas para los periodos, actual y comparativos son las siguientes:

Inmuebles	20 años
Maquinarias	10 años
Muebles	10 años

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

3.4.3 Deterioro de propiedades y equipos.- El valor en libros es revisado en la fecha del estado de situación financiera para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el valor recuperable del activo.

LITOBANANO S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013
En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

El valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable menos los gastos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos que puede tener el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados juntos en un pequeño grupo de activos llamados "unidad generadora de efectivo" que generan flujos de entrada de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos.

Una pérdida por deterioro es reconocida si el monto en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo sobrepasa su valor recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en periodos anteriores se revisan en la fecha de cada estado de situación financiera para determinar si las mismas se han reducido. Las pérdidas por deterioro se revierten si existe un cambio en los estimados utilizados para determinar el valor razonable. Cuando se revierte una pérdida por deterioro, el valor en libros del activo no puede exceder al valor que habría sido determinado, neto de depreciación y amortizaciones, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro.

3.5 Activo biológico.- Los activos biológicos son reconocidos en los estados financieros y valuados a su valor razonable, menos los costos estimados que se incurrirían hasta su punto de venta, de acuerdo a lo establecido en la sección 34 de NIF para las PYMES. Las ganancias o pérdidas surgidas por causa del reconocimiento inicial del activo biológico a su valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta, así como las surgidas por todos los cambios sucesivos en el valor razonable menos los costos estimados hasta el punto de su venta, son registradas en el estado de resultados.

3.6. Beneficios a empleados

3.6.1 Beneficios a largo plazo.- La legislación laboral establece la constitución de una reserva por jubilación patronal cuando los empleados han cumplido más de 25 años continuos o discontinuos, sin embargo las provisiones por planes de jubilación patronal son aceptados por la administración tributaria cuando los empleados cumplen más de 10 años continuos o discontinuos hasta llegar a los 25 años de labores en una empresa, caso contrario el gasto por esta reserva no sirve la deducibilidad de los ingresos.

Así también, de acuerdo con disposiciones del Código de trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o el empleado, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

La Compañía procederá con el reconocimiento de la provisión requerida cuando los empleados cumplan más de 10 años prestando sus servicios a la empresa, debido a la alta rotación de personal que tienen las empresas ecuatorianas.

LITOBANANO S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013
En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

3.6.2 Beneficios a corto plazo.- Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada (esto es, valor nominal derivado de la aplicación de leyes laborales ecuatorianas vigentes) y son contabilizadas como gastos a medida que el trabajo relacionado se provee.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden a la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración, y vacaciones.

Así también, la compañía debe reconocer el 15% de la utilidad anual del ejercicio, por concepto de participación laboral en las utilidades, y se registra con cargo a los resultados del ejercicio en se devenga.

3.7.3 Beneficios por terminación.- Las indemnizaciones por terminación, desahucio o cese laboral son reconocidas como gasto cuando la Compañía se ha comprometido, sin posibilidad realista de dar marcha atrás, amparados en términos contractuales para dar por terminada la relación con los empleados.

3.7. Provisiones y contingencias

Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera cuando existe una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados, es probable que será necesario un desembolso para cancelar la obligación y el monto puede ser razonablemente estimado. El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas.

Cuando no es probable que un flujo de salida de beneficios económicos sea requerido, o el monto no puede ser estimado de manera fiable, la obligación es revelada como un pasivo contingente. Obligaciones razonablemente posibles, cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros son también reveladas como pasivos contingentes a menos que la probabilidad de un flujo de salida de beneficios económicos sea remota.

Los compromisos significativos son revelados en las notas de los estados financieros. No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

3.8. Ventas.- Los ingresos provenientes de la venta de banano en el curso de las actividades ordinarias son reconocidos al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva que el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador, y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la recuperación de la consideración adeudada, de los costos asociados o por la posible devolución de los bienes negociados.

LITOBANANO S.A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

La oportunidad de las transferencias de riesgos y beneficios varía dependiendo de los términos individuales del contrato de venta. En el caso de la venta de banano, la transferencia generalmente ocurre al momento de la entrega del banano en el puerto de exportación o cuando el cliente recoge el banano en la hacienda de la Compañía.

- 3.9. Costos y Gastos.-** Los costos y gastos son reconocidos con base en lo causado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros o cuando tales beneficios económicos futuros, no cumplen o dejan de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el estado de situación financiera. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados integrales en aquellos casos en que se incurre en un pasivo.

Debido a que las ventas de la Compañía gravan tarifa 0%, el IVA pagado en la importación o adquisición local de bienes, materias primas, insumos o servicios cuando, se cargan al respectivo costo o gasto. Cabe indicar que La compañía como proveedor directo de exportador puede solicitar, tiene derecho a utilizar este IVA pagado como crédito tributario, y puede solicitar a la Administración Tributaria la devolución correspondiente.

3.10. Impuesto a la Renta

Corriente.- El impuesto corriente es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año utilizando la tasa impositiva aplicable y cualquier ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

Diferida.- El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

4. Efectivo

La cuenta incluye depósitos en cuentas corrientes en una institución financiera local, no incluyen moneda extranjera y son de libre disponibilidad sin restricción alguna.

LITOBANANO S.A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

5. Cuentas por cobrar comerciales

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, las cuentas por cobrar comerciales, incluyen las cuentas por cobrar a clientes por la venta de banano de las últimas semanas de cosecha del año respectivo, que se cancelarán en el mes siguiente, estas cuentas por cobrar no generan intereses.

6. Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre del 2014, las otras cuentas por cobrar, es un valor entregado a la empresa Banamarsa S.A. por concepto de anticipo para la compra de una bananera de 50 Hta. Por un valor de 738.000,00 dólares.

7. Propiedades y equipos

Un detalle de las propiedades y equipos, es el siguiente:

	Terrenos	Infraestructura	Maquinarias y equipos	Total
Costo o costo atribuido:				
Saldos al 31 de diciembre del 2013	466.000	418.155	67.530	951.685
Adiciones	-	-	50.000	50.000
Saldos al 31 de diciembre del 2014	<u>466.000</u>	<u>418.155</u>	<u>117.530</u>	<u>1.001.685</u>
Depreciación acumulada:				
Saldos al 31 de diciembre del 2013	-	(70.536)	(8.111)	(78.647)
Adicionales	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre del 2014	<u>-</u>	<u>(70.536)</u>	<u>(8.111)</u>	<u>(78.647)</u>
Valor en libros neto:				
Al 31 de diciembre del 2013	<u>466.000</u>	<u>347.619</u>	<u>59.419</u>	<u>873.038</u>
Al 31 de diciembre del 2014	<u>466.000</u>	<u>347.619</u>	<u>109.419</u>	<u>923.038</u>

8. Activo biológico

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los Activos biológicos incluyen la valoración de las plantaciones de bananos en producción y pendiente de cultivar, las cuales no ha variado de manera relevante, sin embargo a partir del año 2015 se empezaran a depreciar bajo el método de línea recta por la vida útil real, que será determinada por un profesional independiente.

9. Cuentas por pagar a proveedores

Las cuentas por pagar a proveedores incluyen proveedores de bienes y servicios, nacionales, para el giro del negocio, no incluye partes relacionadas, tienen vencimiento corriente y no generan intereses.

LITOBANANO S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013
En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

10. Impuestos corrientes

10.1 Situación tributaria.- La Compañía no ha sido fiscalizada desde su constitución. De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de tres años posteriores contados a partir de la presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

10.2 Retenciones por pagar

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, las retenciones por pagar corresponden a un porcentaje aplicado autorizado por la ley, por retención en la fuente de impuesto a la renta e impuesto al valor agregado a proveedores en la adquisición de bienes y servicios, que se cancelará en el siguiente mes.

10.3 Impuesto a la renta

Tasa de impuesto a la renta.- La tasa de impuesto a la renta ecuatoriana es el 22%, esta tasa se reduce al 12% si las utilidades se reinvierten en la Compañía a través de aumentos en el capital acciones y se destinan a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos o bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad.

Impuesto a la renta única para la actividad productiva de banano.- Según la "Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado", emitida en noviembre del 2011, los ingresos provenientes de la producción y cultivo de banano estarán sujetos al impuesto único a la Renta del dos por ciento (2%) sobre el total de las ventas brutas; en ningún caso el precio de los productos transferidos podrá ser inferior a los fijados por el Estado (Resoluciones del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca).

Los agentes de retención efectuarán a estos contribuyentes una retención equivalente a la tarifa señalada en el inciso anterior (2%) la misma que constituirá crédito tributario. Los contribuyentes que se dediquen exclusivamente a las actividades señaladas en este artículo estarán exentos de calcular y pagar el anticipo del impuesto a la renta. En aquellos casos en los que los contribuyentes tengan actividades adicionales a la producción y cultivo de banano, para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no considerarán los ingresos, costos y gastos, relacionados con la producción y cultivo de los mismos.

Liquidación del impuesto a la renta único.- El cálculo del impuesto a la renta único para la actividad productiva de banano, que constituye el Impuesto a la Renta corriente, al 31 de diciembre del 2013 y 2012, son las siguientes:

	2014	2013
Total ventas de banano	1.549.123,65	1.388.787,45
Porcentaje de impuesto único	2%	2%
Total retenciones de clientes	<u>30.982,47</u>	<u>27.775,75</u>

LITOBANANO S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013
En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

10.4 Régimen de precio de transferencia

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el SRI solicita se prepare y remita por parte de la empresa un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con parte relacionadas domiciliadas en el exterior o locales en el mismo periodo fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$6.000.000,00. Se incluye como parte relacionadas a las empresas domiciliadas en paraísos fiscales. El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio del 2015 conforme el noveno dígito del RUC. Adicionalmente exige que en su declaración de impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos.

La Administración de la Compañía basada en el diagnóstico preliminar considera que no habrá impacto en los estados financieros al cierre del ejercicio 2014.

10.5 Otros asuntos tributarios

En diciembre del 2014 fue publicada la Ley orgánica de incentivos a la producción y prevención del fraude fiscal y su respectivo reglamento, en los cuales se establecen reformas al Código Orgánico Tributario, a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, al Código Orgánico de la Producción, Comercio y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, que rigen a partir de enero del 2015.

Las principales reformas están relacionadas con los siguientes aspectos:

- Reconocimiento de impuestos diferidos para fines tributarios.
- La depreciación a la revaluación de propiedades, plantas y equipos será no deducible para determinar la base gravable de impuesto a la renta.
- Se establecerán límites para la deducibilidad de los gastos incurridos por: i) regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría prestados por partes relacionadas del exterior; ii) promoción y publicidad; y, iii) remuneraciones pagadas a ejecutivos.
- Extensión a 10 años del periodo de exoneración del pago de impuesto a la renta, en el caso de inversiones nuevas y productivas en los sectores económicos determinados como industrias básicas. Este plazo se extiende por 2 años más en caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.
- Condicionantes para la deducibilidad de los valores registrados por deterioro de los activos financieros correspondientes a créditos incobrables generados en el ejercicio fiscal y originados en operaciones del giro ordinario del negocio.
- Se establece la tarifa y la forma de determinar el impuesto a la renta sobre la utilidad en la enajenación de acciones y otros derechos representativos de capital.
- Se establece una tasa compuesta de impuesto a la renta entre 22% y 25% dependiendo del domicilio del accionista de la empresa.
- Se fija en el 35% la tasa de retención en la fuente en remesas a paraísos fiscales.

11. Otras cuentas y gastos acumulados por pagar

Un detalle de otras cuentas y gastos acumulados por pagar, es el siguiente:

LITOBANANO S.A.**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013
En Dólares de los Estados Unidos de Norte América**

Diciembre 31,	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Obligaciones con el IESS	4.052,20	3.695,12
Beneficios empleados corrientes	26.472,89	22.319,98
Otros	1.300,99	0,00
	<u>31.826,08</u>	<u>26.015,10</u>

Los aportes al IESS, corresponden al aporte individual (9,45%) y patronal (12,15%) que se liquidaran al Seguro Social, e incluyen el fondo de reserva.

Los movimientos de los beneficios corrientes a empleados, son como sigue:

	Décimo tercero	Décimo cuarto	Yacaciones	Participación Utilidades	Total
Saldo, enero 1 del 2013	806,02	8.857,18		18.687,45	28.350,65
Provisión	16.094,38	15.403,55		11.856,30	43.354,23
Pago	(15.468,22)	(15.229,23)		(18.687,45)	(49.384,90)
Saldo, diciembre 31 de 2013	1.432,18	9.031,50	0,00	11.856,30	22.319,98
Provisión	19.453,00	13.265,63		21.531,89	54.250,52
Pago	(19.210,69)	(19.030,62)		(11.856,30)	(50.097,61)
Saldo, diciembre 31 de 2014	1.674,49	3.266,51	0,00	21.531,89	26.472,89

12. Obligación financiera

Al 31 de diciembre del 2014, la obligación financiera incluye un crédito recibido de una financiera extranjera (LAAD) de país panameño, por US\$ 845.000, que inicia el 30 de abril del 2015 y vence el 31 de enero del 2022; genera una tasa de interés efectiva del 10%, y pagos mensuales con los siguientes vencimientos mensuales:

Años	<u>2014</u>
2014	0,00
2015	43.833,33
2016	132.187,50
2017, etc	668.979,17
	<u>845.000,00</u>

Esta operación se encuentra garantizada con Hipotecada con la bananera.

13. Transacciones con accionistas

Durante los años 2014 y 2013, las transacciones con accionistas fueron:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo inicial	0	-
Prestamos recibidos	54.720	-
Saldo final	<u>54.720</u>	<u>-</u>

LITOBANANO S.A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los saldos con partes relacionadas corresponden a pagos realizados por el accionista, por cuenta de la Compañía, para cubrir ciertos gastos inmediatos para el giro normal del negocio. Estas transacciones no generan intereses ya que se liquidan en términos corrientes.

14. Capital social

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 el capital social de la Compañía estaba constituido por 5 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una, totalmente pagadas.

15. Reserva legal

De acuerdo a la normativa societaria, de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor de un diez por ciento (10%), destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que este alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social. En la misma forma debe ser reintegrado el fondo de reserva si éste, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa.

16. Costos y gastos de producción

Un detalle de los costos y gastos de producción, es el siguiente:

	2014	2013
Sueldos y salarios	242.494,90	191.630,25
Beneficios sociales y otras remuneraciones	41.235,82	39.074,15
Aportes al IESS	29.463,13	31.917,22
Honorarios profesionales	6.736,66	8.211,00
Mantenimiento y reparaciones	419.380,15	365.965,61
Combustibles	27.884,64	56.965,04
Suministros y materiales	380.053,01	326.713,90
Transportes	190.506,03	208.420,98
Depreciación	0,00	39.323,73
Seguros y reaseguros	685,60	0,00
Impuestos, contribuciones y otros	0,00	348,65
IVA que se carga al gasto	23.959,80	15.989,64
Otros servicios	12.797,01	6.729,18
Otros bienes	30.381,00	18.456,10
	<u>1.405.577,75</u>	<u>1.309.745,45</u>

17. Eventos subsecuentes

Desde el 31 de diciembre del 2014 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros no han ocurrido eventos que requieran revelaciones adicionales y/o ajustes a los estados financieros adjuntos.

LITOBANANO S.A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013
En Dólares de los Estados Unidos de Norte América**



Graciela Del Rocio Loja Zhiminaicela
Gerente General



Manuel Barrera Garcia
Contador General